

paña se preservó de las doctrinas protestantes, cuando todas las probabilidades estaban indicando que al fin se nos llegarían á comunicar de un modo ú otro; y claro es que este resultado no pudo obtenerse sin esfuerzos extraordinarios. Era aquello una plaza sitiada, con un poderoso enemigo á la vista, donde los gefes andan vigilantes de continuo, en guarda contra los ataques de afuera, y en vela contra las traiciones de adentro.

En confirmacion de estas observaciones aduciré un ejemplo, que servirá por muchos otros; quiero hablar de lo que sucedió con respecto á las Biblias en lengua vulgar, pues que esto nos dará una idea de lo que anduvo sucediendo en lo demas, por el mismo curso natural de las cosas. Cabalmente tengo á la mano un testimonio tan respetable como interesante; el mismo Carranza de quien acabo de hablar. Oigamos lo que dice en el prólogo que precede á sus *Comentarios sobre el Catecismo cristiano*. “Antes que las heregias de Lutero saliesen del infierno á esta luz del mundo, no sé yo que estuviese vedada la Sagrada Escritura en lenguas vulgares entre ningunas gentes. En España, habia Biblias trasladadas en vulgar por mandato de reyes católicos, en tiempo que se consentian vivir entre cristianos los moros y judíos en sus leyes. Despues que los judíos fueron echados de España, hallaron los jueces de la religion que algunos de los que se convirtieron á nuestra santa fé, instruian á sus hijos en el judaismo, enseñándoles las ceremonias de la ley de Moisés, por aquellas biblias vulgares; las cuales ellos imprimieron despues en Italia en la ciudad de Ferrara. Por esta causa tan justa se vedaron las Biblias vulgares en España; pero siempre se tuvo miramiento á los colegios y monasterios, y á las personas nobles que estaban fuera de sospecha, y se les daba licencia que las tuviesen y leyesen.” Continúa Carranza haciendo en pocas palabras la historia de estas prohibiciones en Alemania, Francia y otras partes, y despues prosigue: “En España que estaba y está limpia de la zizaña, por merced y gracia de Nuestro Señor, proveyeron en vedar generalmente todas traslaciones vulgares de la Escritura, por quitar la ocasion á los estrangeros de tratar de sus diferencias con personas simples y sin letras. Y tambien porque tenian y tienen esperiencia de casos particulares y errores que comenzaban á nacer en España, y hallaban que la raiz era haber leído algunas partes de la Escritura sin las entender. Esto que he dicho aquí

es historia verdadera de lo que ha pasado. Y por este fundamento se ha prohibido la Biblia en lengua vulgar.”

Este curioso pasage de Carranza nos esplica en pocas palabras el curso que anduvieron siguiendo las cosas. Primero no existe ninguna prohibicion, pero el abuso de los judíos la provoca; bien que dejándose, como se ve por el mismo texto, alguna latitud. Vienen en seguida los protestantes, perturban la Europa con sus Biblias, amenaza el peligro de introducirse los nuevos errores en España, se descubre que algunos estraviados lo han sido por mala inteligencia de algun pasage de la Biblia, lo que obliga á quitar esta arma á los estrangeros que intentasen seducir á las personas sencillas; y así la prohibicion se hace general y rigurosa.

Volviendo á Felipe II, conviene no perder de vista que este monarca fué uno de los mas firmes defensores de la Iglesia Católica, que fué la personificacion de la política de los siglos fieles en medio del vértigo que á impulsos del Protestantismo se habia apoderado de la política europea. A él se debió en gran parte que al través de tantos trastornos pudiese la Iglesia contar con poderosa proteccion de los príncipes de la tierra. La época de Felipe II fué crítica y decisiva en Europa: y si bien es verdad que no fué afortunado en Flandes, tambien lo es que su poder y su habilidad formaron un contrapeso á la política protestante, á la que no permitió señorearse de Europa como ella hubiera deseado. Aun cuando supusiéramos que entonces no se hizo mas que ganar tiempo, quebrantándose el primer ímpetu de la política protestante, no fué poco beneficio para la religion católica, por tantos lados combatida. ¿Qué hubiera sido de la Europa, si en España se hubiese introducido el Protestantismo como en Francia, si los hugonotes hubiesen podido contar con el apoyo de la Península? Y si el poder de Felipe II no hubiese infundido respeto, ¿qué no hubiera podido suceder en Italia? ¿Los sectarios de Alemania no hubieran alcanzado á introducir allí sus doctrinas? Posible fuera, y en esto abrigo la seguridad de obtener el asentimiento de todos los hombres que conocen la historia, posible fuera que si Felipe II hubiese abandonado su tan acriminada política, la religion católica se hubiese encontrado al entrar el siglo XVII, en la dura necesidad de vivir, no mas que como tolerada, en la generalidad de los reinos de Europa. Y lo que vale esta tolerancia, cuando se trata de la Iglesia católica, nos lo

dice siglos ha la Inglaterra, nos lo dice en la actualidad la Prusia, y finalmente la Rusia; de un modo todavía mas doloroso.

Es menester mirar á Felipe II bajo este punto de vista; y fuerza es convenir que considerado así, es un gran personaje histórico, de los que han dejado un sello mas profundo en la política de los siglos siguientes, y que mas influjo han tenido en señalar una direccion al curso de los acontecimientos.

Aquellos españoles que anatematizan al fundador del Escorial, menester es que hayan olvidado nuestra historia, ó que al menos la tengan en poco. Vosotros arrojaís sobre la frente de Felipe II la mancha de odioso tirano, sin reparar que disputándole su gloria, ó trocándola en ignominia, destruí de una plumada toda la nuestra, y hasta arrojaís en el fango la diadema que orló las sienes de Fernando y de Isabel. Si no podeis perdonar á Felipe II el que sostuviese la Inquisicion, si por esta sola causa no podeis legar á la posteridad su nombre sino cargado de execraciones, haced lo mismo con el de su ilustre padre Carlos V, y llegando á Isabel de Castilla, escribid tambien en la lista de los tiranos, de los azotes de la humanidad, el nombre que acataron ambos mundos, el emblema de la gloria y pujanza de la monarquía española. Todos participaron en el hecho que tanto levanta vuestra indignacion; no anatematicéis pues al uno, perdonando á los otros con una indulgencia hipócrita; indulgencia que no empleais por otra causa, sino porque el sentimiento de nacionalidad que late en vuestros pechos os obliga á ser parciales, inconsecuentes, para no vernos precisados á borrar de un golpe las glorias de España, á marchitar todos sus laureles, á renegar vuestra patria. Ya que desgraciadamente nada nos queda sino grandes recuerdos, no los despreciemos; que estos recuerdos en una nacion son como en una familia caída los títulos de su antigua nobleza; elevan el espíritu, fortifican en la adversidad, y alimentando en el corazon la esperanza, sirven á preparar un nuevo porvenir.

El inmediato resultado de la introduccion del Protestantismo en España, habria sido como en los demas países, la guerra civil. Esta nos fuera á nosotros mas fatal, por hallarnos en circunstancias mucho mas críticas. La unidad de la monarquía española no hubiera podido resistir á las turbulencias y sacudimientos de una disension intestina; porque sus partes eran tan hetero-

géneas, y estaban por decirlo así, tan mal pegadas, que el menor golpe hubiera deshecho la soldadura. Las leyes y las costumbres de los reinos de Navarra y de Aragon, eran muy diferentes de las de Castilla; un vivo sentimiento de independencia, nutrido por las frecuentes reuniones de sus Córtes; se abrigaba en esos pueblos indómitos; y sin duda que hubieran aprovechado la primera ocasion de sacudir un yugo que no les era lisonjero. Con esto, y las facciones que hubieran desgarrado las entrañas de todas las provincias, se habria fraccionado miserablemente la monarquía; cabalmente, cuando debia hacer frente á tan multiplicadas atenciones en Europa, en Africa y en América. Los moros estaban aun á nuestra vista, los judíos no se habian olvidado de España; y por cierto que unos y otros hubieran aprovechado la coyuntura, para medrar de nuevo á favor de nuestras discordias. Quizás estuvo pendiente de la política de Felipe II, no solo la tranquilidad, sino tambien la existencia de la monarquía española. Ahora se le acusa de tirano; en el caso contrario, se le hubiera acusado de incapaz é imbécil.

Una de las mayores injusticias de los enemigos de la religion al atacar á los que la han sostenido, es el suponerlos de mala fé; el acusarlos de llevar en todo segundas intenciones, miras tortuosas é interesadas. Cuando se habla por ejemplo del maquiavelismo de Felipe II, se supone que la Inquisicion, aun cuando en la apariencia tenia un objeto puramente religioso, no era mas en realidad que un dócil instrumento político puesto en las manos del astuto monarca. Nada mas especioso para los que piensan que estudiar la historia es ofrecer esas observaciones picantes y maliciosas, pero nada mas falso en presencia de los hechos.

Viendo en la Inquisicion un tribunal extraordinario, no han podido concebir algunos, cómo era posible su existencia, sin suponer en el monarca que le sostenia y fomentaba, razones de estado muy profundas, miras que alcanzaban mucho mas allá de lo que se descubre en la superficie de las cosas. No se ha querido ver que cada época tiene su espíritu, su modo particular de mirar los objetos, y su sistema de accion, sea para procurarse bienes, sea para evitarse males. En aquellos tiempos, en que por todos los reinos de Europa se apelaba al hierro y al fuego en las cuestiones religiosas, en que así los protestantes como los católicos quemaban á sus adversarios, en que la Inglaterra, la Fran-

cia, la Alemania estaban presenciando las escenas mas crueles, se encontraba tan natural, tan en el orden regular la quema de un herege, que en nada chocaba con las ideas comunes. A nosotros se nos erizan los cabellos á la sola idea de quemar á un hombre vivo. Hallándonos en una sociedad donde el sentimiento religioso se ha amortiguado en tal manera, y acostumbrados á vivir entre hombres que tienen religion diferente de la nuestra, y á veces ninguna, no alcanzamos á concebir que pasaba entonces como un suceso muy ordinario el ser conducidos al patíbulo esta clase de hombres. Léanse empero los escritores de aquellos tiempos, y se notará la inmensa diferencia que va de nuestras costumbres á las suyas; se observará que nuestro lenguaje templado y tolerante, hubiera sido para ellos incomprensible. ¿Qué mas? El mismo Carranza, que tanto sufrió de la Inquisicion, ¿piensan quizás algunos cómo opinaba sobre estas materias? En su citada obra, siempre que se ofrece la oportunidad de tocar este punto, emite las mismas ideas de su tiempo, sin detenerse siquiera en probarlas, dándolas como cosa fuera de duda. Cuando en Inglaterra se encontraba al lado de la reina María, sin ningun reparo ponía tambien en planta sus doctrinas sobre el rigor con que debían ser tratados los hereges; y á buen seguro que lo hacia sin sospechar en su intolerancia, que tanto habia de servir su nombre para atacar esa misma intolerancia.

Los reyes y los pueblos, los eclesiásticos y los seglares, todos estaban acordes en este punto. ¿Qué se diría ahora de un rey que con sus manos aproximase la leña para quemar á un herege, que impusiese la pena de horadar la lengua á los blasfemos con un hierro? Pues lo primero se cuenta de S. Fernando, y lo segundo lo hacia S. Luis. Aspavientos hacemos ahora, cuando vemos á Felipe II asistir á un auto de fé; pero si consideramos que la corte, los grandes, lo mas escogido de la sociedad, rodeaban en semejante caso al rey, veremos que si esto á nosotros nos parece horroroso, insuportable, no lo era para aquellos hombres, que tenían ideas y sentimientos muy diferentes. No se diga que la voluntad del monarca lo prescribia así, y que era fuerza obedecerle; no, no era la voluntad del monarca lo que obraba, era el espíritu de la época. No hay monarca tan poderoso que pueda celebrar una ceremonia semejante, si estuviere en contradiccion con el espíritu de su tiempo; no hay monarca tan insensible

que no esté él propio afectado del siglo en que reina. Suponed el mas poderoso, el mas absoluto de nuestros tiempos: Napoleon en su apogéo, el actual emperador de Rusia, y ved si alcanzar podría su voluntad á violentar hasta tal punto las costumbres de su siglo.

A los que afirman que la Inquisicion era un instrumento de Felipe II, se les puede salir al encuentro con una anecdota, que por cierto no es muy á propósito para confirmarnos en esta opinion. No quiero dejar de referirla aquí, pues que á mas de ser muy curiosa é interesante, retrata las ideas y costumbres de aquellos tiempos. Reinando en Madrid Felipe II, cierto orador dijo en un sermon en presencia del rey, que *los reyes tenían poder absoluto sobre las personas de los vasallos y sobre sus bienes*. No era la proposicion para desagradar á un monarca, dado que el buen predicador le libraba de un tajo, de todas las trabas en el ejercicio de su poder. A lo que parece, no estaria entonces todo el mundo en España tan encorvado bajo la influencia de las doctrinas despóticas como se ha querido suponer, pues que no faltó quien delatase á la Inquisicion las palabras con que el predicador habia tratado de lisonjear la arbitrariedad de los reyes. Por cierto que el orador no se habia guarecido bajo un techo débil; y así es, que los lectores darán por supuesto, que rozándose la denuncia con el poder de Felipe II, trataria la Inquisicion de no hacer de ella ningun mérito. No fué así sin embargo: la Inquisicion instruyó su expediente, encontró la proposicion contraria á las sanas doctrinas, y el pobre predicador, que no esperaria tal recompensa, á mas de varias penitencias que se le impusieron, fué condenado á retractarse públicamente, en el mismo lugar, con todas las ceremonias de auto jurídico, con la particular circunstancia de leer en un papel, conforme se le habia ordenado, las siguientes notabilísimas palabras: "*Porque, señores, los reyes no tienen mas poder sobre sus vasallos, del que les permite el derecho divino y humano; y no por su libre y absoluta voluntad.*" Así lo refiere D. Antonio Perez, como se puede ver en el pasage que se inserta por entero en la nota correspondiente á este capítulo. Sabido es que D. Antonio Perez no era apasionado de la Inquisicion.

Este suceso se verificó en aquellos tiempos, que algunos no nombran jamás, sin acompañarles el título de *oscurantismo*, de

*tiranía, de superstición:* yo dudo sin embargo, que en los mas cercanos, y en que se dice que comenzó á lucir para España la aurora de la ilustracion y de la libertad, por ejemplo de Carlos III, se hubiese llevado á término una condenacion pública, solemne, del despotismo. Esta condenacion era tan honrosa al tribunal que la mandaba, como al monarca que la consentia.

Por lo que toca á la ilustracion, tambien es una calumnia lo que se dice, que hubo el plan de establecer y perpetuar la ignorancia. No lo indica así por cierto la conducta de Felipe II, cuando á mas de favorecer la grande empresa de la Poliglota de Amberes, recomendaba á Arias Montano, que las sumas que se fuesen recobrando del impresor Platino, á quien para dicha empresa habia suministrado el monarca una crecida cantidad, se empleasen en la compra de libros *exquisitos, así impresos como de mano*, para ponerlos en la librería del monasterio del Escorial, que entonces se estaba edificando; habiendo hecho tambien el encargo, como dice el rey en la carta á Arias Montano, á D. *Francés de Alaba, su embajador en Francia, que procurase de haber los mejores libros que pudiese en aquel Reino.*

Nó, la historia de España bajo el punto de vista de la intolerancia religiosa, no es tan negra como se ha querido suponer. A los extrangeros cuando nos echan en cara la crueldad, podemos responderles, que mientras la Europa estaba regada de sangre por las guerras religiosas, en España se conservaba la paz; y por lo que toca al número de los que perecieron en los patíbulos, ó murieron en el destierro, podemos desafiar á las dos naciones que se pretenden á la cabeza de la civilizacion, la Francia y la Inglaterra, á que muestren su estadística de aquellos tiempos sobre el mismo asunto, y la comparen con la nuestra. Nada tememos de semejante cotejo.

A medida que anduvo menguando el peligro de introducirse en España el Protestantismo, el rigor de la Inquisicion se disminuyó tambien; y además podemos observar, que suavizaba sus procedimientos, siguiendo el espíritu de la legislacion criminal en los otros paises de Europa. Así vemos que los autos de fé van siendo mas raros, segun los tiempos van aproximándose á los nuestros; de suerte que á fines del siglo pasado, solo era la Inquisicion una sombra de lo que habia sido. No es necesario insistir sobre un punto que nadie ignora, y en que están de acuerdo has-

ta los mas acalorados enemigos de dicho tribunal: en esto encontramos la prueba mas convincente, de que se ha de buscar en las ideas y costumbres de la época, lo que se ha pretendido hallar en la crueldad, en la malicia, ó en la ambicion de los hombres. Si llegasen á surtir efecto las doctrinas de los que abogan por la abolicion de la pena de muerte, cuando la posteridad leeria las ejecuciones de nuestros tiempos, se horrorizaria del propio modo que nosotros con respecto á los anteriores. La horca, el garrote vil, la guillotina, figurarian en la misma línea que los antiguos quemaderos (24).

